

~~12838~~ 138255

Quito, 1 de Julio del 2015.

Señor

Washington Geovanny Castellano Santo

Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑÍA TECNOCLIMA CIA. LTDA.**, reunida el 1 de Julio del 2015, de manera unánime resolvió designarle a Usted como **GERENTE**, de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la escritura pública de la constitución de la compañía, siendo sus funciones las contenidas en el Art. 13, del estatuto.

Su periodo de funciones es de 4 años.

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Como GERENTE, usted ostentara la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

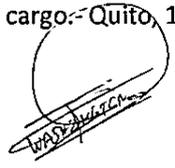
Muy atentamente.

  
09/00/16/21

Mario Julio Arcos Páez

Presidente

Acepto el cargo.- Quito, 1 de Julio del 2015.



Washington Geovanny Castellano Santo

c.c. 050227087-4

La compañía se constituyo el 15 de Abril del 2011 en la Notaria 19 del cantón Quito, a cargo del Dr. Fausto Mora Vega.

Se Inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 28 de Abril del 2011.

TRÁMITE NÚMERO: 55878



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38709
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12838
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOCLIMA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTELLANO SANTO WASHINGTON GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN	0502270879
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM: 1392 DEL: 28/04/2011 NOT. 19 DEL: 15/04/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

—FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

